



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Martes, 19 de septiembre de 1967

216

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palaeio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.563

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

COLEGIOS ELECTORALES

En cumplimiento de la vigente Ley Electoral se hacen públicos los locales en que han de instalarse los Colegios electorales en las distintas poblaciones de esta provincia, para las elecciones a Procuradores en Cortes representantes de la familia, que han de celebrarse el día 10 de octubre del corriente año:

(Continuación: Véase "B. O." 214)

AGON.—Sección única: Ayuntamiento.

AGUARON.—Sección única: Escuela de párvulos (calle Mayor, 1).

ALAGON.—Sección primera: Escuelas graduadas. — Sección segunda: Grupo escolar San Antonio.

ALBORGE.—Sección única: Escuela nacional unitaria de niños.

ALDEHUELA DE LIESTOS.—Sección única: Escuela de niños.

ALFORQUE.—Sección única: Escuela nacional unitaria de niños.

ALHAMA DE ARAGON.—Sección única: Escuela de niños (General Mola, 19).

ARDISA.—Sección única: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

ARIZA.—Sección primera: Aula número 1, del grupo escolar Virgen del Pilar. — Sección segunda: Aula número 2, del grupo escolar Virgen del Pilar.

BADULES.—Sección única: Escuela antigua de niños.

BARBOLES.—Sección única: Escuela unitaria de niñas.

BARDALLUR.—Sección única: Escuela nacional de niños (General Mola, 12).

BELMONTE DE CALATAYUD.—Sección única: Escuela nacional de niños.

BIJUESCA.—Sección única: Escuela unitaria de niñas.

BISIMBRE.—Sección única: Escuela nacional mixta.

BULBUENTE.—Sección única: Salón de la Casa Consistorial (plaza de la Iglesia).

BUJARALAZ.—Sección única: Biblioteca municipal.

CADRETE.—Sección única: Casa Consistorial.

CALMARZA.—Sección única: Escuela unitaria de niñas.

CAMPILLO DE ARAGON.—Sección única: Escuela unitaria de niñas.

CASTILISCAR.—Sección única: Escuela de niñas número 1.

CONTAMINA.—Sección única: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

ENCINACORBA.—Sección única: Casas Consistoriales.

FAYON.—Sección única: Escuela de niños (General Mola).

EL FRAGO.—Sección única: Escuela de niños (plaza Mayor, 3).

EL FRASNO.—Sección única: Salón de actos del Ayuntamiento.

GALLUR.—Distrito primero. Sección única: Colegio Juventudes "San Antonio" (plaza de la Justicia). — Distrito segundo. Sección única: Biblioteca pública municipal (planta baja del Ayuntamiento).

GODOJOS.—Sección única: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

INOGES.—Sección única: Escuela de niños.

LA JOYOSA.—Sección única: Escuelas de niños.

LECERA.—Sección única: Escuela de párvulos.

LECIÑENA.—Distrito primero. Sección única: Portería Casa Consistorial. — Distrito segundo. Sección única: Biblioteca Casa Consistorial.

LECHON.—Sección única: Ayuntamiento.

LITUENIGO.—Sección única: Escuela de niños.

LUNA.—Sección primera: Escuela de párvulos de esta villa. — Sección segunda: Escuela de niños de Lacorvilla.

MAGALLON. — Sección primera: Patronato del Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso (Primo de Rivera, 33). — Sección segunda: Agrupación escolar "Juan Cabrera" (Afueras, sin número).

MAINAR. — Sección única: Ayuntamiento, salón de sesiones.

MALANQUILLA. — Sección única: Escuela de niños.

MALLEN. — Distrito primero. Sección única: Casa Consistorial. — Distrito segundo. Sección única: Grupo escolar.

MARA. — Sección única: Antigua escuela de niños.

MARIA DE HUERVA. — Sección única: Escuela antigua de niños.

MEZALOCHA. — Sección única: Escuela de párvulos (calle Mayor).

MONREAL DE ARIZA. — Sección única: Planta baja del Ayuntamiento.

MORES. — Sección única: Escuela unitaria de niños.

MOROS. — Sección única: Escuela nacional de niñas número 1.

RODEN. — Sección única: Escuela nacional mixta.

OLVES. — Sección única: Casa Consistorial.

OSEJA. — Sección única: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

OSERA. — Sección única: Oficinas de la Hermandad Sindical.

PASTRIZ. — Sección única: Casa Consistorial.

PLASENCIA DE JALON. — Sección única: Local del Ayuntamiento (plaza de España, 1).

PLEITAS. — Sección única: Escuela nacional mixta.

POZUELO DE ARAGON. — Sección única: Escuela nacional de niñas.

LA PUEBLA DE ALFINDEN. — Sección única: Planta baja Casa Consistorial.

PUEBLA DE ALBORTON. — Sección única: Salón de la escuela nacional.

PUENDELUNA. — Sección única: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO. — Sección única: Escuela nacional de niños.

SANTA EULALIA DE GALLEGO. — Sección única: Casa Consistorial.

SOBRADIEL. — Sección única: Escuela unitaria de niños.

TAUSTE. — Distrito primero. Sección primera: Piso bajo de San Pedro. — Distrito segundo. Sección segunda: Piso bajo de Falange Española (calle José-Antonio). — Distrito tercero. Sección única: Plaza de San Antón, piso bajo de don Luis Casás. — Distrito cuarto. Sección única: Plaza del Generalísimo, edificio denominado "La Agraria".

TOBED. — Sección única: Escuelas antiguas de niños.

TORRALBA DE LOS FRAILES. — Sección única: Escuela de párvulos.

TORRALBA DE RIBOTA. — Sección única: Salón de la planta baja de la Casa Consistorial.

TORREHERMOSA. — Sección única: Escuela de niños.

TOSOS. — Sección única: Escuela de párvulos.

TALAMANTES. — Sección única: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

URREA DE JALON. — Sección única: Escuela nacional de niñas.

VALMADRID. — Sección única: Salón de la escuela nacional.

VALPALMAS. — Sección única: Antigua escuela de niñas, en la planta baja de la Casa Consistorial.

VIERLAS. — Sección única: Escuela mixta.

VILLARROYA DE LA SIERRA. — Sección primera: Salón del Ayuntamiento. — Sección segunda: Escuela de párvulos.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 4.648

Administración de Tributos Directos

SECCION TERRITORIAL

Quedan expuestos al público durante ocho días, en todos los Ayuntamientos de esta provincia y en la Administración de Tributos Directos, por lo que afecta a esta capital, los documentos de contribución territorial

rústica (ganadería) para el ejercicio económico de 1967.

En el plazo que se indica, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, sólo serán admitidas las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos o de copia en que se haya podido incurrir al redactar los documentos de que se trata.

Lo que se hace público a los fines reglamentarios.

Zaragoza, 12 de septiembre 1967.
El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

Núm. 4.659

Jurado Territorial Tributario

Cédula de notificación

En sesión celebrada por este Jurado Territorial Tributario de Zaragoza el día 13 de septiembre actual, en relación con el expediente número Z-138, por el concepto de impuesto industrial-cuota beneficios, en el que figura como interesado don José Bernal Ruiz, cuyo último domicilio conocido fue en Ejea de los Caballeros, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente, del acta correspondiente, es como sigue:

"Estimar el recurso de agravio comparativo propuesto por don José Bernal Ruiz, de Ejea de los Caballeros, contra el acuerdo de la Junta de E. G. 21.62.3 de la provincia de Zaragoza, por el cual se señalaba al recurrente una base imponible de 30.000 pesetas, para el ejercicio de 1963, por el impuesto industrial-cuota beneficios, anular aquélla y asignar al citado recurrente una base imponible de 8.000 pesetas, por el mismo concepto para el mismo ejercicio y por la actividad de menor de tejidos".

Lo que se comunica al mismo por medio de este edicto oficial y de conformidad con el artículo 80, párrafo tercero, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entienda que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión o que el acuerdo se ha extendido a cuestiones de derecho, por cuyos motivos cabe interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de Zaragoza, dentro del plazo

de quince días hábiles, contados a partir de la aparición de este anuncio.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1967.
El Presidente del Jurado, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.663

Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica para suministro al nuevo pueblo de Fayón.

Características: Tensión, 25 KV. Longitud, 672 metros.

Presupuesto: 204.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1967.
El Ingeniero jefe, Gabriel Renom.

SECCION SEXTA

Núm. 4.643

EPILA

Subasta de cantera

A las doce horas del día 25 del corriente mes, en la Casa Consistorial y por el sistema de pliego cerrado, se celebrará la subasta del arriendo de la saca de piedra de una cantera en el monte de "Rodanas", bajo el tipo en alza de 4.000 pesetas, y las condiciones facultativas fijadas por el Distrito Forestal por ser monte público.

En el caso de no haber postores se repetirá la subasta, a la misma hora, precio y condiciones, del día siguiente.

Epila, 11 de septiembre de 1967.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.644

EPILA

Subasta de caza

El día 25 del actual, a las trece horas y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta del arriendo por un año de la caza del acotado número 1 del monte de "Rodanas", por el sistema de pliego cerrado, bajo el tipo en alza de 19.510 pesetas y de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. En el caso de quedar desierta se repetirá la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al día siguiente e igual hora.

Epila, 11 de septiembre de 1967.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.658

MALLEN

Por acuerdo municipal y sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncian las subastas del aprovechamiento de los pastos de los montes propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal de 1967-1968, que a continuación se expresan:

1. "La Almunia".—Tipo de licitación en alza de 32.000 pesetas, para 200 cabezas lanares.
2. "La Dehesilla".—Tipo de licitación en alza de 18.000 pesetas, para 100 cabezas lanares.
3. "Valmortero".—Tipo de licitación en alza de 82.000 pesetas, para 400 cabezas lanares.
4. "Tendedero".—Tipo de licitación en alza de 18.000 pesetas, para 80 cabezas lanares.
5. "Dehesa Boyal".—Tipo de licitación en alza de 100.000 pesetas, para 300 lanares.

El plazo para presentar proposiciones será de veinte días contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, que será en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional se fija en el 2,50 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, en el 5 por 100 del remate.

En el caso de resultar desierta alguna subasta tendrá lugar una segunda a los diez días de la primera, en el mismo lugar y hora, entendiéndose también días hábiles.

Los proponentes deberán conocer con antelación al día de la subasta los pliegos de condiciones, que estarán a su disposición en la Secretaría municipal.

Mallén, 14 de septiembre de 1967.—
El Alcalde, Jesús Pardo.

Núm. 4.625

PRADILLA DE EBRO

A las once horas del día 25 del actual tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos del monte catalogado número 165, denominado "Común, Codera y Sarda", para el año forestal de 1967-68, para 700 reses lanares, por el tipo en alza de 58.800 pesetas, en la que existe alera foral recíproca entre este monte y el monte "Alto" de Tauste.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el modelo de proposiciones.

Pradilla de Ebro, 11 de septiembre de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.661

RICLA

Por acuerdo de este Ayuntamiento y conforme al Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para el año de 1967-68, publicado en el "Boletín Oficial" núm. 182, de 9 de agosto de 1967, se pone en conocimiento de posibles interesados que la subasta para el aprovechamiento de pastos se celebrará el día y hora conforme al pliego de condiciones y demás circunstancias que a continuación se relacionan:

Monte de "La Sarda": Lote núm. 1, para 800 lanares; tasación, 2.000 pesetas; tasa, 500 pesetas; derechos de publicidad, 60 pesetas; disfrute, 1-1-968 al 31-3-968.

Lote núm. 2, para 628 lanares; tasación, 1.260 pesetas; tasa, 300 pesetas; derechos de publicidad, 60 pesetas; disfrute, 1-1-968 al 31-3-968.

Fecha de la subasta: Primer lote, a las once horas del día que haga los veinte hábiles de su publicación. Segundo lote, a las doce horas del día en que haga los veinte días hábiles de su publicación.

Estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, du-

rante el plazo de veinte días, a los efectos de examen y reclamación por los interesados.

Ricla, 13 de septiembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

Núm. 4.660

SASTAGO

De conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las subastas que a continuación se indican:

a) Aprovechamiento de pastos del monte denominado "Dehesa de la Rosa", número 90 b) del Catálogo de los públicos, propiedad de este municipio, siendo el tipo de licitación en alza de pesetas 50.400.

b) Aprovechamiento de pastos del monte denominado "Dehesa Alta o Deheseta", número 90 a) del Catálogo de los públicos, propiedad de este municipio, siendo el tipo de licitación en alza de 6.600 pesetas.

c) Aprovechamiento de cien metros cúbicos de piedra del monte denominado "Dehesa Alta o Deheseta", núm. 90 a) del Catálogo de los públicos, propiedad de este municipio, siendo el tipo de licitación en alza de 600 pesetas.

El tiempo de duración de los tres aprovechamientos será desde 1.º de octubre de 1967 hasta el 30 de septiembre de 1968.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán debidamente reintegradas, conforme a la vigente Ley del Timbre, una hora antes de su celebración, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día 8 de octubre próximo venidero, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

Caso de quedar desiertas en esta primera subasta se celebrará segunda el día 15 del mismo mes, en el mismo local y hora.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado y les será facilitado a los licitadores al presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sástago, 14 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Pedro Surribas.

Núm. 4.662

VALPALMAS

Por don Javier Cortés Moliner, vecino de Luna, se ha solicitado la instalación en esta localidad de una estación de servicio de tercera categoría, a emplazarla en la carretera C-125, de Ayerbe a Ejea de los Caballeros, kilómetro 24, hectómetro 2.

Durante el plazo de diez días permanecerá expuesto al público el expediente, proyecto y plano, al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Valpalmas, 11 de septiembre de 1967. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.654

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil, señalado con el número 49 de 1967, seguidos a instancia de don Pedro Hernández Luna, representado por el Procurador D. José-Antonio Faro Moreno, contra "Bottier Krypton", vecino de Madrid (calle Monte Perdido, 7), se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de ocho días, tipo de tasación, los bienes embargados a la entidad demandada que se consignan seguidamente:

Una máquina para lijar, eléctrica, con motor acoplado marca "Cabello Hijo", número 1.550; valorada en pesetas 1.800.

Una máquina de rebajar, con motor acoplado, sin marca ni número visible, estropeada; valorada en 500 ptas.

Una máquina industrial, de coser, marca "Singer", eléctrica, núm. 938-628; valorada en 2.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de octubre, a las once horas (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), previniendo: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio del avalúo, y que se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley Procesal en cuanto sea procedente.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez municipal, Jesús Ortiz. El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.645

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE CANDECLAUS DE ZUERA

Aviso

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa el día 1.º de octubre próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las seis en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Lectura de las cuentas del año económico 1966-1967.

3.º Ruegos y preguntas.
Zuera, 13 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio Romeo.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones